



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

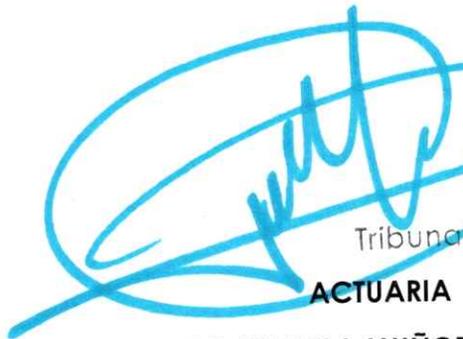
EXPEDIENTE: TET- JDC-012/2025 Y ACUMULADO.

PARTE ACTORA: LIBRADO MORENO CONDE Y
OTRO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTA
MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a cuatro de abril de dos mil veinticinco. --

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo** de **cuatro de abril** del año en curso, dictado por el **Doctor Miguel Nava Xochitlotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con cuarenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la determinación antes citada **a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----



Tribunal Electoral de Tlaxcala
ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES